PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 28 de febrero de 2025

Señor (a)
CARLOS AUGUSTO PINTO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7375990 del 10 de febrero/2025
COORDINADOR ACADÉMICO
Centro Agroindustrial Manare.
Paz de Ariporo.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7375990 del año 2025

Yeison Roberto Paez Cupa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.2151.130 de El Rosal Cundinamarca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral -CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTI SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($55.827.358) incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. ($5.333.824) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 23 de 12 de 2025.

OBJETO:
85_9519_006 Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Actividad Física, Recreación Y Deporte.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Cumplí con la intensidad de 160 horas, según la programación establecida/mes de febrero proporcional a la ejecución 112 horas. Atendí formación de aprendices ficha número 3142899 Técnico en Ejecución de Programas Deportivos. competencia: 240201500 promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, Inducción.	DRIVE EVIDENCIAS FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link FICHA_2824195 https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link

		Atendí formación de aprendices a la ficha número 2824195 Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo. RAP/4	
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Realicé formación en el municipio de Paz de Ariporo a los aprendices de la ficha 3142899. 2824195 Tecnólogo en Entrenamiento Deportivo. Yopal.	FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link FICHA_2824195 https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link Registro fotográfico
3	Gestionar la aprobación del **proyecto formativo** de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser **entregado** a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato	Establecí ruta de aprendizaje para la ficha: 3142899; Tecnico En Ejecucion De programas Deportivos.	Ruta de aprendizaje establecida en Sofiaplus
4	**Crear** la ruta de aprendizaje y **mantenerla actualizada** del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación	Asocie a aprendices a la ficha: 3142899; Tecnico En Ejecucion De programas Deportivos.	Aprendices asociados a la ficha en la plataforma de Sofiaplus

	Académica, y **asociar** a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.		
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP´s, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación	Actualice el portafolio Ficha 3142899 de la titulada Tecnico En Ejecucion De programas Deportivos.; para el mes de febrero. Aplique el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA según lineamientos de la Coordinación Académica.	Portafolio actualizado en el drive, junto con formatos establecidos por el SIGA. Informe de actividades de apoyo a la formación generado por Sofía plus

	Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	desarrollé actividades planteadas en la guía de aprendizaje de las competencia, Preparar al deportista físicamente según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.	FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las	Socialice el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar para la ficha	Raps de inducción calificados en Sofiaplus. Acta de inducción relizada. https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link

	socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.		
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Asistí a la reunión programa el día viernes 21 de febrero de 2025; tratar temas referentes al inicio de la ejecución del contrato y temas relacionados con el inicio de formación.	Registro fotográfico.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Me mantuve al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación, según los lineamientos establecidos	Asistencia a la reunión programada por la coordinación el día 21 de febrero. Archivo fotográfico
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el	No Aplica	No Aplica

	ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.		
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Realicé constantes charlas motivacionales y envío de mensajes grupos whatsApp para la motivación de los aprendices, durante el programa.	Realicé charlas motivacionales sobre la ejecución de la titulada fomentando el ánimo en los aprendices y su compromiso de continuar con su formación regular. Listados de asistencia.
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tenga definida la opción de etapa productiva.	Fortalecí la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	Juicios evaluativos de inducción calificados https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link Archivos fotográficos FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material	Conocí y apliqué la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas,	Informe de actividades al coordinador FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link

	pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizando el buen desarrollo de los cursos.	
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Planeé adecuadamente la formación, consultando el material disponible junto con el equipo ejecutor.	Listados de asistencia. Actas y guías de aprendizaje actualizadas. Registro fotográfico Drive https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link Archivos fotográficos FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Asistí a la reunión programa el día viernes 21 de febrero de 2025; tratar temas referentes al inicio de la ejecución del contrato y temas relacionados con el inicio de formación. Para el cumplimiento	Asistencia a la reunión programada por la coordinación el día 21 de febrero. Registro fotográfico

		de las obligaciones contractuales.	
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé seguimiento a los aprendices de la ficha: 3142899; Técnico en Ejecución de Programas deportivos.	Realicé seguimiento a los aprendices de la ficha: 3142899 Técnico en Ejecución de Programas deportivos. Grupos de whatsapp y drive de evidencias. FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link FICHA_2824195 https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos asertivos de comunicación mediante mensajes y material de apoyo claro y objetivo en redes sociales, en correos y en la plataforma zajuna. Y comunicación bilateral en la prespecialidad	Mensajes en grupo de whatsapp, Drive evidencias. FICHA_3142899 https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link FICHA_2824195 https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Elaboré de documentos en Microsoft Word, Microsoft Excel y presentaciones en Poder Point. Videos y demás materiales requeridos.	https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de	Atendí, respondí, presenté, elaboré informe mensual requerido por la	Informe de ejecución del contrato mes de febrero y soportes enviado a drive. https://acortar.link/s2b5Jh

	la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	supervisión del contrato Presenté el informe de ejecución del contrato mes de febrero con las respectivas evidencias Actualicé / elaboré el portafolio del instructor Reporté, relacioné, actualicé, etc las actividades ficha 3142899.	
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió

22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Realicé los procesos bajo los lineamientos y políticas establecidas.	https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Este mes se programan actividades en las diferentes plataformas establecidas para la formación profesional integral, Sofía plus y Google drive. Elaboración de guías de aprendizaje y ejecución de actividades.	https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su	Se registró juicios evaluativos en el sistema igualmente se registraron actividades drive.	https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link

	responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Registré evaluación de RAP de las ficha 3143899; en la página sofiaplus, dentro del plazo oportuno para este fin.	https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Realicé un seguimiento permanente a las actividades propuestas en las actividades del proceso de formación.	https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/10YtHIi06nMc6oM-bn78kwMr4oJcv5QCD?usp=drive_link

29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con planeación establecida en cumplimiento del objeto contractual (según fecha de inicio y finalización del contrato) Para el mes de febrero se ejecutaron 115 horas, se cobraran 112 respectivamente.	Reporte Horas Sofíaplus. Formato Excel GANTT mes de febrero 2025.
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió

	Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió

	calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió

	cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. **El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas**	Se presenta documentación de acuerdo a la obligación.	Informes enviados a supervisión de contrato, cargados a plataforma Drive y aplicativo Secop II.

	al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación,	En este mes no se requirió	En este mes no se requirió

	adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9480549667** de la planilla, **APORTES EN LINEA** mes de enero 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (7) folios.

Cordialmente,



Firma
YEISON ROBERTO PAEZ CUPA
Contratista
C.C. No. 11.215.130 DE EL ROSAL (CUND)

Recibí a satisfacción:

CARLOS AUGUSTO PINTO HERNÁNDEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7375990 del 10 de febrero/2025
Coordinador Académico
Centro Agroindustrial Manare.

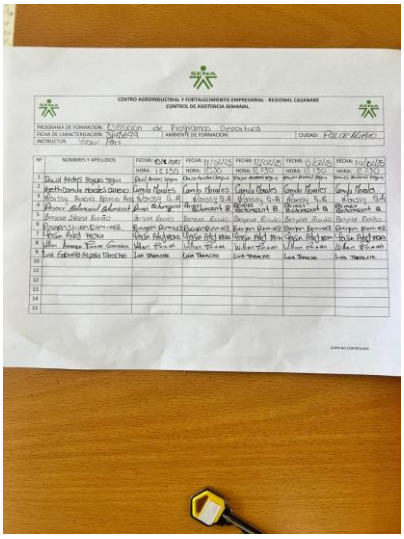
- **ANEXO EVIDENCIAS MES DE FEBRERO 2025**

➢ LINK Y FICHAS ATENDIDAS EN EL MES DE FEBRERO 2025:

➢ **TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS FICHA NUMERO 3142899**
➢ https://drive.google.com/drive/folders/1CrgGNYE4kbKga7u3tuHn7dQaeN_QOdPJ?usp=sharing

➢ **TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO FICHA NÚMERO 2824195**
➢ https://drive.google.com/drive/folders/1-mR-mS-lQqfyY-_AIw9Yar6ajOtA8l87?usp=drive_link

TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS FICHA NUMERO 3142899

















TECNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS FICHA NUMERO 3142899



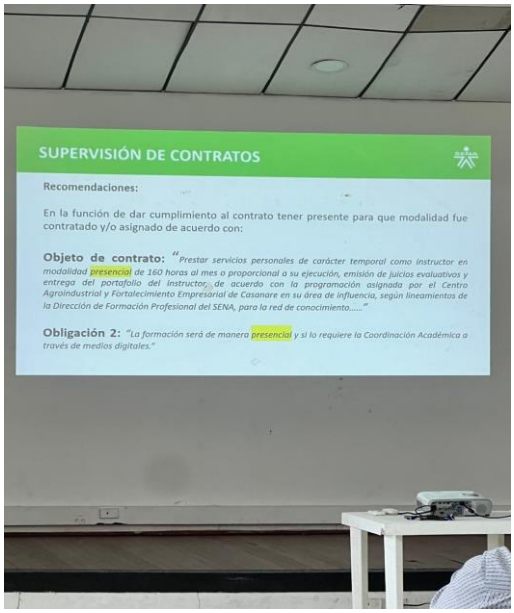






REUNION GENERAL

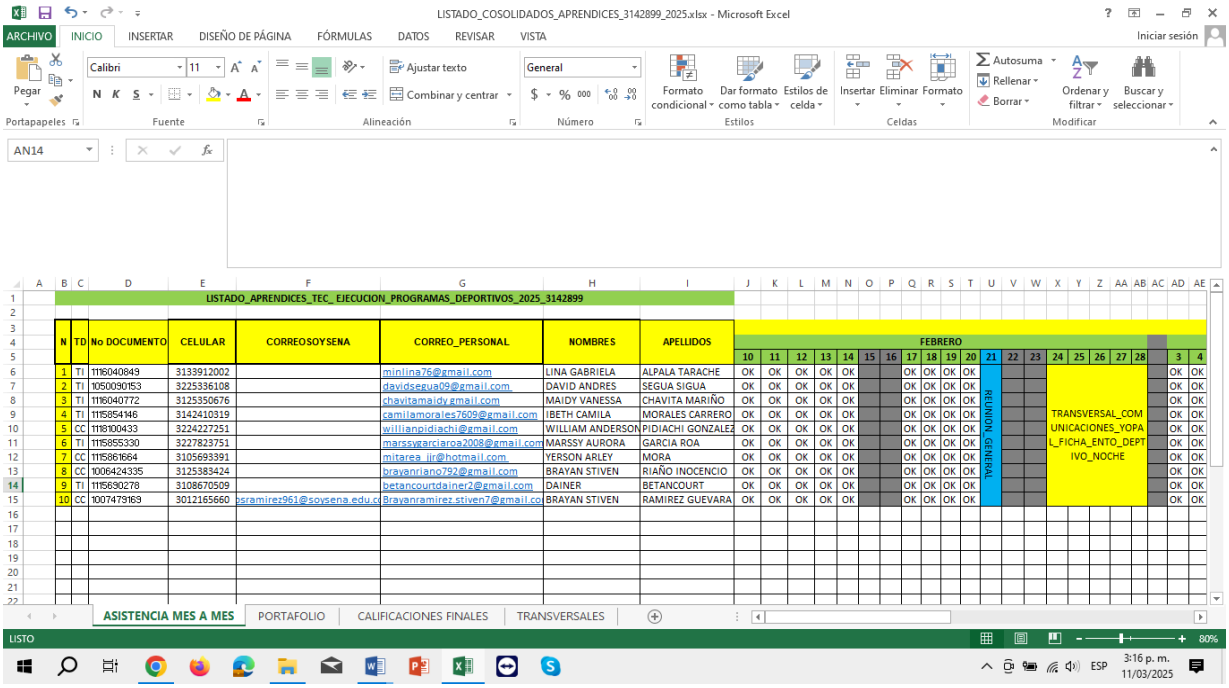








LISTADOS DE ASISTENCIA/GUIA DE APRENDIZAJE



LISTADO_COSOLIDADOS_APRENDICES_3142899_2025.xlsx - Microsoft Excel

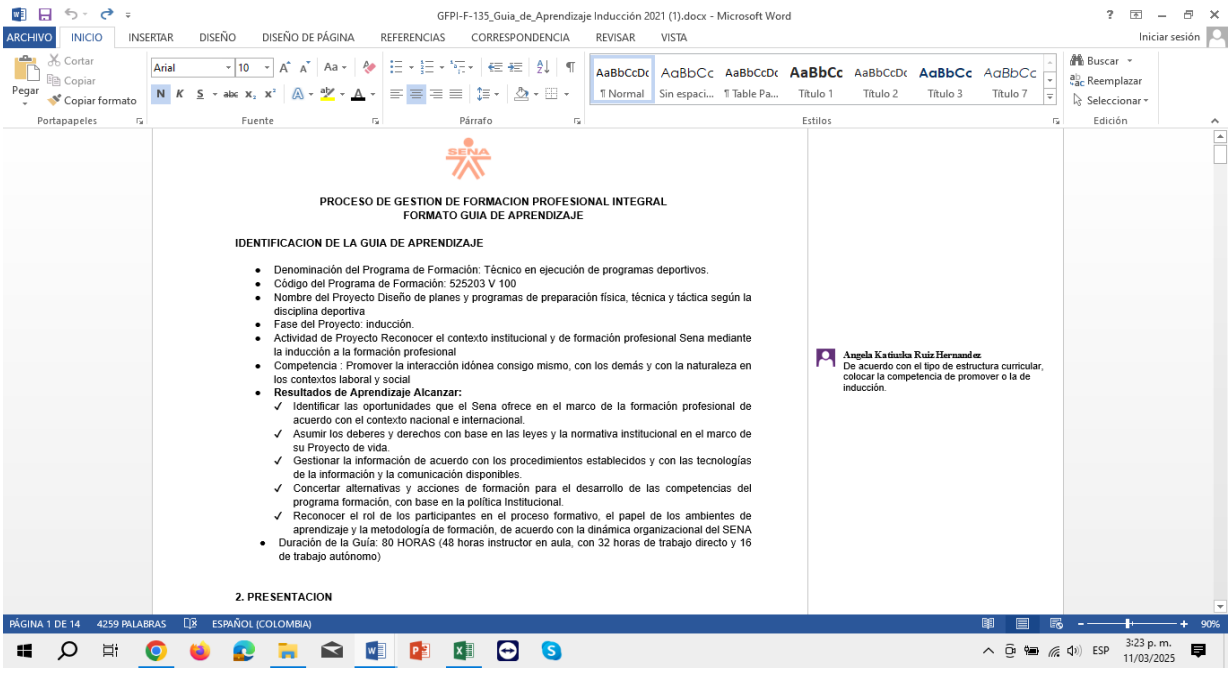
LISTADO_APRENDICES_TEC_ EJECUCION_PROGRAMAS_DEPORTIVOS_2025_3142899

N	TD	No DOCUMENTO	CELULAR	CORREOSOYSENA	CORREO_PERSONAL	NOMBRES	APELLIDOS	FEBRERO
								10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 3 4
1	TI	1116040849	3133912002		minlina76@gmail.com	LINA GABRIELA	ALPALA TARACHE	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
2	TI	1050090153	3225336108		davidsegua09@gmail.com	DAVID ANDRES	SEGUA SIGUA	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
3	TI	1116040772	3125350676		chavitamaidy@gmail.com	MAIDY VANESSA	CHAVITA MARIÑO	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
4	TI	1115854146	3142410319		camilamorales7609@gmail.com	IBETH CAMILA	MORALES CARRERO	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
5	CC	1118100433	3224227251		williampidiachi@gmail.com	WILLIAM ANDERSON	PIDIACHI GONZALEZ	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
6	TI	1115855330	3227823751		marssygarciaroa2008@gmail.com	MARSSY AURORA	GARCIA ROA	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
7	CC	1115861664	3105693391		mitarea_ijr@hotmail.com	YERSON ARLEY	MORA	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
8	CC	1006424335	3125383424		brayanriano792@gmail.com	BRAYAN STIVEN	RIAÑO INOCENCIO	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
9	TI	1115690278	3108670509		betancourtdainer2@gmail.com	DAINER	BETANCOURT	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK
10	CC	1007479169	3012165660	sramirez961@soysena.edu.c	Brayanramirez.stiven7@gmail.co	BRAYAN STIVEN	RAMIREZ GUEVARA	OK OK OK OK OK OK OK OK OK OK

REUNION GENERAL

TRANSVERSAL_COMUNICACIONES_YOPAL_FICHA_ENTO_DEPTIVO_NOCHE

ASISTENCIA MES A MES | PORTAFOLIO | CALIFICACIONES FINALES | TRANSVERSALES



GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje Inducción 2021 (1).docx - Microsoft Word

PROCESO DE GESTION DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUIA DE APRENDIZAJE

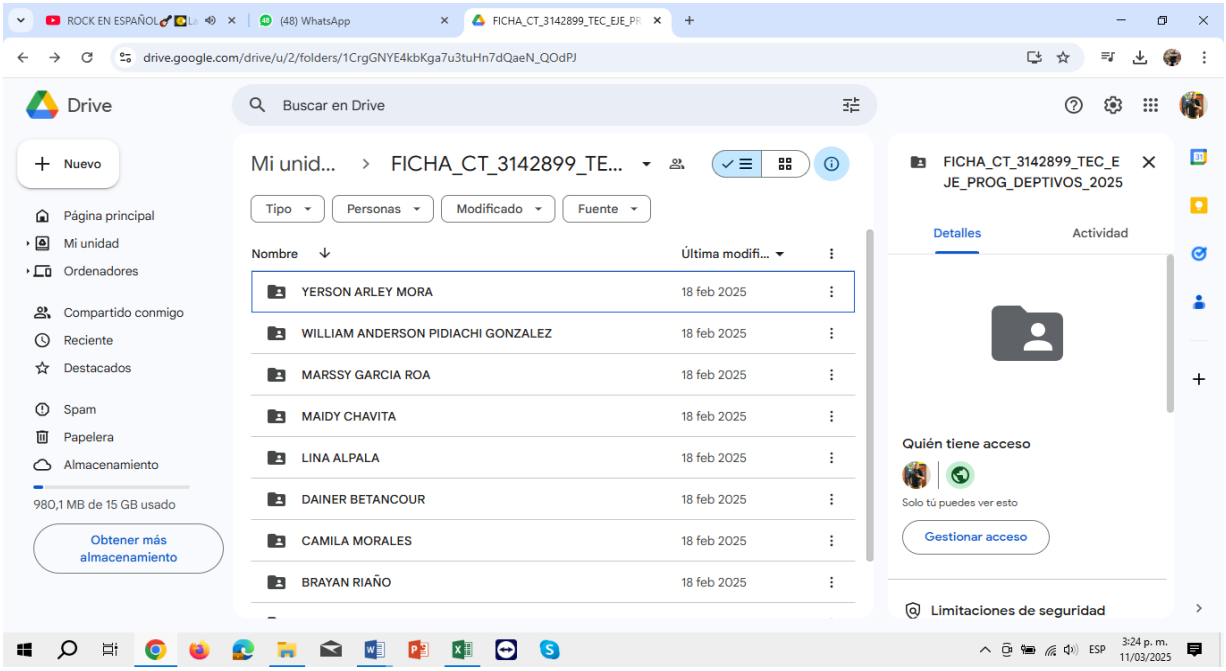
IDENTIFICACION DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

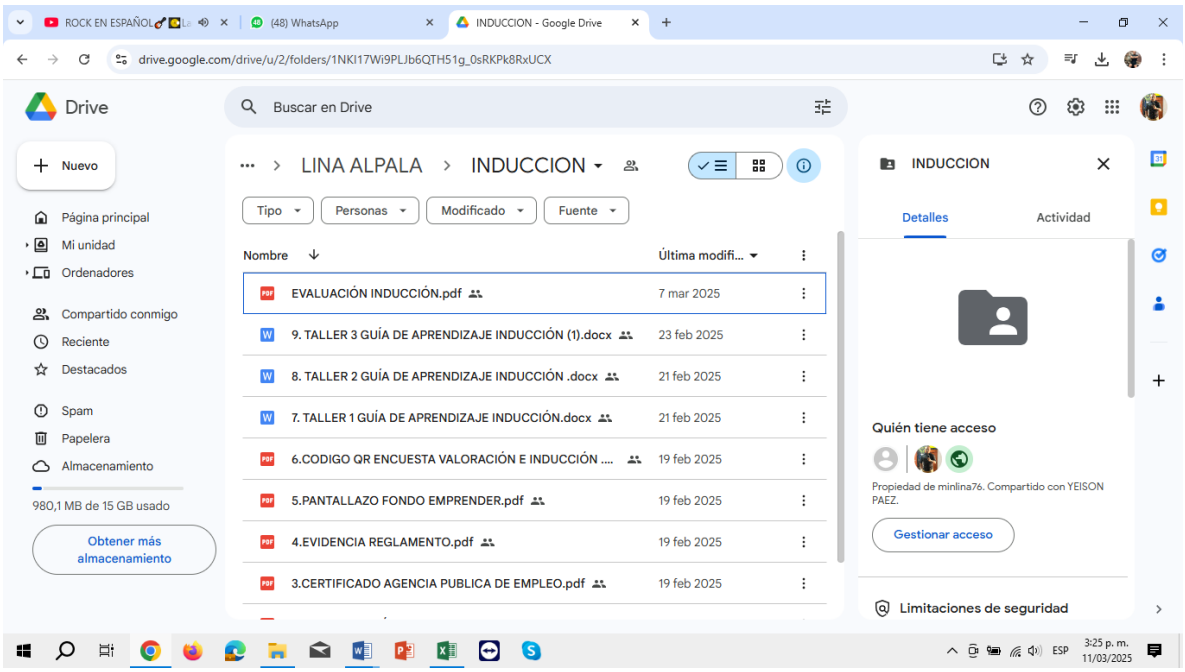
- Denominación del Programa de Formación: Técnico en ejecución de programas deportivos.
- Código del Programa de Formación: 525203 V 100
- Nombre del Proyecto Diseño de planes y programas de preparación física, técnica y táctica según la disciplina deportiva
- Fase del Proyecto: inducción.
- Actividad de Proyecto Reconocer el contexto institucional y de formación profesional Sena mediante la inducción a la formación profesional
- Competencia : Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 - ✓ Identificar las oportunidades que el Sena ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.
 - ✓ Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su Proyecto de vida.
 - ✓ Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
 - ✓ Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política Institucional.
 - ✓ Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA
- Duración de la Guía: 80 HORAS (48 horas instructor en aula, con 32 horas de trabajo directo y 16 de trabajo autónomo)

2. PRESENTACION

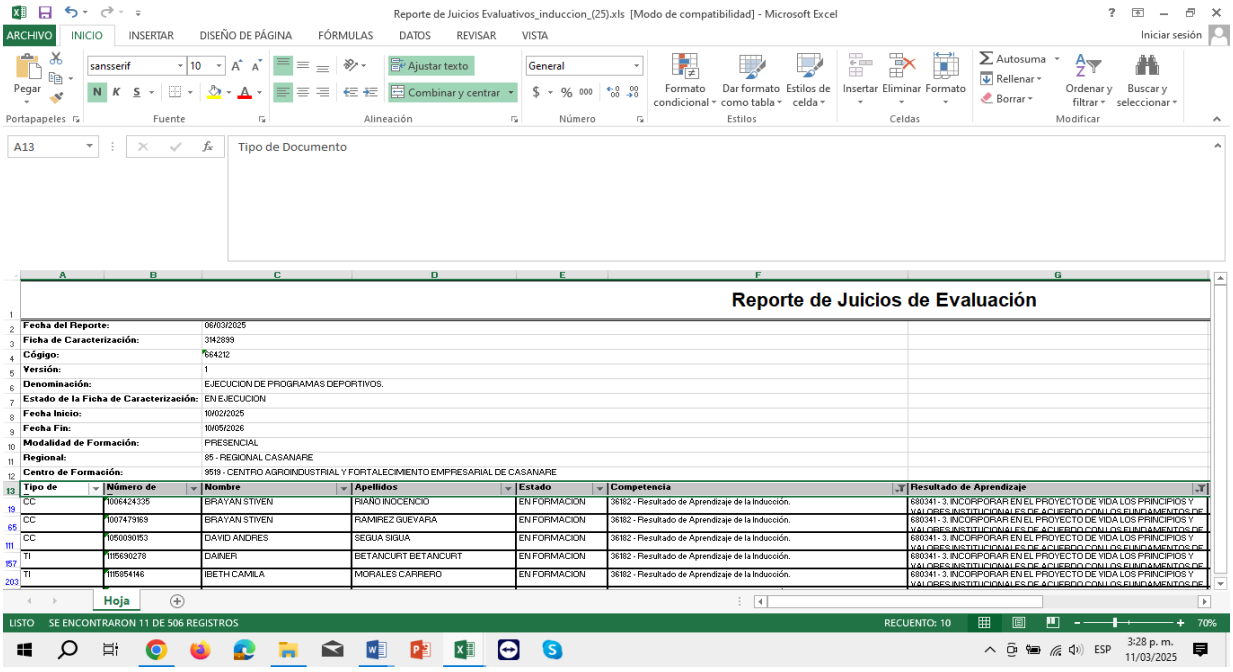
Angela Katiuska Ruiz Hernandez
De acuerdo con el tipo de estructura curricular, colocar la competencia de promover o la de inducción.

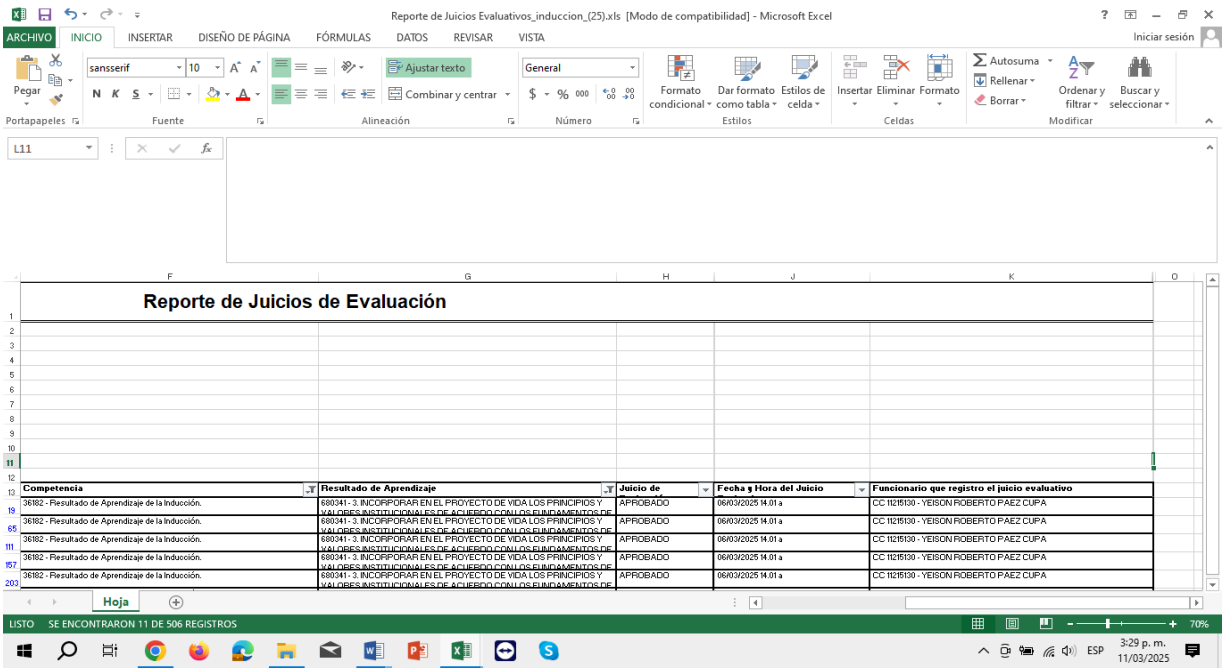
PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR DRIVE





JUICIOS DE EVALUACION





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 10/02/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3142899 - EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Asistir personas de acuerdo con guías de atención y protocolos de primer respondiente
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Entrenar deportistas según estándar técnico-táctico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO DEL DEPORTE SEGÚN LINEAMIENTOS VIGENTES

2. ORGANIZAR LA LOGÍSTICA REQUERIDA EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO SEGÚN DISCIPLINA Y CARACTERÍSTICAS DEPORTIVAS.

3. ASISTIR LA PROGRAMACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO SEGÚN ESTÁNDARES FÍSICOS, TÉCNICOS Y TÁCTICOS

4. IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO SEGÚN ORIENTACIONES DEL ENTRENADOR Y HALLAZGOS DEL PROGRAMA DEPORTIV0

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. APROPIAR LA DINÁMICA INSTITUCIONAL DEL SENA SEGÚN LA MISIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES.

2. ANALIZAR CARACTERÍSTICAS, COMPONENTES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL SENA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.

3. INCORPORAR EN EL PROYECTO DE VIDA LOS PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE LA FPI

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 89,70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2824195 - ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR PRUEBAS Y PROGRAMA DE TÉCNICA Y TÁCTICA EN FORMA MANUAL Y SOFTWARE ESPECÍFICO SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA.

DIAGNOSTICAR EL POTENCIAL TÉCNICO TÁCTICO DEL DEPORTISTA SEGÚN LOS RESULTADOS DE LAS VALORACIONES EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y SUS MODALIDADES.

EVALUAR Y CONTROLAR EL PROCESO TÉCNICO Y TÁCTICO DEL DEPORTISTA SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA.

IDENTIFICAR LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA DEPORTIVA SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA.

ORIENTAR LOS PROCESOS FORMATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ENTRENAMIENTO SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA.

PLANEAR LAS ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA TÉCNICA Y LA TÁCTICA DEPORTIVA EN FORMA MANUAL Y SISTEMATIZADA SEGÚN MODALIDAD Y/O DISCIPLINA DEPORTIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 114,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: YEISON ROBERTO PAEZ CUPA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL: CASANARE | CENTRO: CENTRO AGROINDUSTRIAL MANARE | MES: **FEBRERO**

INSTRUCTOR: YEISON ROBERTO PAEZ CUPA | CC: 11.215.130 | TELEFONO: 3228580593

| N° FICHA DE CARACTERIZACION | NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN | COMPETENCIA | RESULTADOS DE APRENDIZAJE | ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE | FECHA | | HORARIO DE CLASE (24 horas) | | |

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) YEISON ROBERTO PAEZ CUPA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 11215130 realizó el día 05/03/2025 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) YEISON ROBERTO PAEZ CUPA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 11215130 el día 27/02/2025 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO CIRCULAR NO 3-2025-0000017

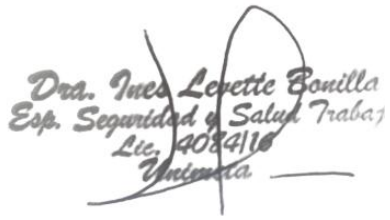
Certifico que **YEISON PÁEZ CUPA,** contratista que se identifica con cédula de ciudadanía **11.215.130,** presento los exámenes preocupaciones pertinentes a su perfil del cargo exigidos para su contratación.

Documentos solicitados en la circular 3-2025-0000017 de la secretaria: "Exámenes Preocupacionales para Contratos de prestación de servicios personales emitido por la Secretaría General". Esta certificación debe ser entregado como soporte documental para tener en cuenta en su primer pago.

De igual forma, este documento será reemplazado por un concepto medico al momento que el contratista sea citado a examen médico ocupacional periódico y se carguen los exámenes preocupaciones a su historia medico ocupacional Sena en cumplimiento de las resoluciones 2346 de 2007.

Se firma en Yopal – Casanare, el 06 de marzo del 2025

Cordial saludo,



INES MARGARITA LEVETTE BONILLA
Médico Esp. en seguridad y salud en el trabajo
Regional Casanare